

TEMA: Alimentación

SUBTEMA: Quejas refresqueros López-Gatell

REFERENCIA: Diario de Yucatán. (21 de julio de 2020). Los refresqueros se quejan de frase de López-Gatell. Recuperado de <https://bit.ly/32TVprt>

NOTA:

Los refresqueros se quejan de frase de López-Gatell

La Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (Anprac) pidió a las autoridades sanitarias federales no estigmatizar y tener un diálogo respetuoso, tras haber calificado a sus productos como “veneno embotellado”.

“¿Para qué necesitamos el veneno embotellado, el de los refrescos? ¿Para qué necesitamos donas, pastelitos, papitas que traen alimentación tóxica y contaminación ambiental?”, expresó el pasado el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, durante su conferencia de prensa.

Al respecto, la Anprac informó ayer en un comunicado publicado en periódicos nacionales que “estos comentarios estigmatizan a una industria que cumple a cabalidad con todas las normas y regulaciones”.

El gremio productor señaló que un calificativo como el utilizado por López-Gatell evidencia una animadversión personal contra la industria, la cual aseguró “está basada en prejuicios e información imprecisa”.

El organismo afirmó que esto representa un peligroso sesgo ideológico que pone en riesgo a sectores estratégicos que resultan vulnerados en su credibilidad.

La Anprac apuntó a que López-Gatell quiere encontrar un enemigo público a quien culpar por la crisis sanitaria del coronavirus.

En el comunicado publicado a nivel nacional el gremio refresquero aseveró que la obesidad es un problema multifactorial cuyas causas van más allá de las calorías ingeridas e involucran también falta de actividad física y el entorno social.

Indicó que, de acuerdo con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el consumo promedio diario de calorías de un adulto mexicano es de 3,260 y las bebidas azucaradas representan 5.8% de la ingesta calórica diaria.

Del mismo modo, recordó que 70.2 % de las calorías consumidas provienen de alimentos no envasados que han pasado por un mínimo o nulo procesamiento y por lo tanto, no son sujetos de ninguna norma regulatoria.

La Anprac señaló estar a favor de una solución integral a la obesidad, basada en criterios científicos, que ataquen las causas del problema y que “no se base en ideologías o fobias”.

El organismo agregó que han manifestado su respaldo al llamado de unidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, para trabajar en conjunto con el gobierno en políticas que busquen transformar de forma integral e interdisciplinaria la alimentación para el bienestar de las familias.

Finalmente, hizo un llamado a un diálogo respetuoso y constructivo y manifestó la mejor disposición de continuar con un diálogo abierto, transparente, constructivo, “pero sobre todo respetuoso con el sector público, privado y social a favor de un Estado de bienestar”.

COMENTARIO:

El consumo excesivo de refrescos o bebidas azucaradas puede ocasionar sobrepeso y obesidad, padecimientos que a lo largo de la pandemia se han asociado a una mayor vulnerabilidad y morbilidad al virus del Covid-19.

El Dr. Douglas Bettcher, director del Departamento de Prevención de Enfermedades No Transmisibles de la OMS¹, menciona que la ingesta de azúcares libres, entre ellos los contenidos en productos como las bebidas azucaradas, es uno de los principales factores que está dando lugar a un aumento de la obesidad y la diabetes en el mundo, puesto que son una fuente importante de calorías innecesarias, especialmente para los niños, los adolescentes y los adultos jóvenes. A pesar de ello la Anprac ha pedido al gobierno no estigmatizar a la industria refresquera que cumple con las normas y regulaciones requeridas para comercializar sus productos, asimismo la obesidad tiene un origen multifactorial que no se implica únicamente el consumo de estas bebidas. Dentro de las estrategias que se han llevado a cabo a nivel nacional con la intención de reducir la ingesta de estas bebidas se encuentra el aumento de sus precios, sin embargo, esta medida no ha reducido su consumo.

¹ OMS. (11 de octubre de 2016). La OMS recomienda aplicar medidas en todo el mundo para reducir el consumo de bebidas azucaradas y sus consecuencias para la salud. Recuperado de <https://bit.ly/32PFyKr>

La creación de políticas que tengan por objetivo intervenir en los hábitos alimenticios de la población, el acceso a alimentos de calidad y la promoción de una dieta saludable rica en nutrientes, darán como resultado una generación de habitantes que sean conscientes de los productos que consumen.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas